Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/05/05-00
ACTA 1159/28/02/2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PERMISO CON GOCE DE SUELDO, AL PROF. ING. DARIO ALFONSO CORRALES PINEDA, PROFESOR TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE INFORMÁTICA, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2022"

VISTO: La Nota con Mesa de Entrada Nº 1413 fecha 08/02/2023 presentada por el Prof. Ing. DARIO ALFONSO CORRALES PINEDA, con C.I.C. Nº 609.973, en la cual solicita Permiso con Goce de Sueldo, desde el 01/02/2023 al 01/02/2024, para proseguir con los trámites jubilatorios.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El Memorando DA/230/2023 del Director de la Dirección Académica de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el informa con relación al permiso con goce de sueldo del Prof. Ing. Dario Alfonso Corrales Pineda.

Que las Direcciones de los Departamentos de Enseñanza han tomado los recaudos necesarios, para que las clases dictadas por el profesor no se vean afectadas reasignando funciones a Profesores Escalafonados.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/05/05-01 AUTORIZAR el Permiso Con Goce de Sueldo, al Prof. Ing. DARIO ALFONSO CORRALES PINEDA, con C.I.C. Nº 609.973, en el cargo de Profesor Titular del Departamento de Enseñanza de Informática, durante el Segundo Periodo Académico 2022, con antigüedad 01/03/2023.

23/05/05-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py